120-11.04

## APROBACIÓN DE POLIZA

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LAS PÓLIZAS DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 45-44-101171504 Y A LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 45-40-101104722 DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONRATO No. CPS-016-2025 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A CON NIT. 860.009.578-6**

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. **45-44-101171504** y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual; póliza de seguros No. **45-40-101104722** expedidas el primero (1) de diciembre de 2025 por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con **NIT. 860.009.578-6** y tomada por **POWER LOGISTICS SOLUTIONS S.A.S** con Nit. No. 901301426-4 y como beneficiario la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, que cubren el riesgo de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual para el contrato de prestación de servicios N° CPS-016-2025, suscrito el primero (1) de diciembre de 2025 se encuentran acordes con la garantía solicitada por la **CONTRALORIA** y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: Enero primero (1) de diciembre de 2025

Tomador: POWER LOGISTICS SOLUTIONS S.A.S

Asegurado: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Amparos:

| AMPAROS | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO. | Desde: 03/12/2025<br>Hasta: 31/03/2026 | $20.000.000 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | Desde: 3/12/2025<br>Hasta: 31/03/2026 | $20.000.000 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | Desde: 3/12/2025<br>Hasta: 31/12/2028 | $10.000.000 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | Desde: 03/12/2025<br>Hasta: 31/12/2025 | $284.700.000.00 |

Por lo tanto, como Jefe Oficina Jurídica (E) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a las pólizas de garantía única de cumplimiento a favor de entidad estatal y responsabilidad civil extracontractual, con lo que se reúne el requisito de legalización y ejecución contrato de prestación de servicios N° CPS-016-2025, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

**PEDRO PABLO PARALES PÉREZ**
Jefe Oficina Jurídica (E)

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Luz Ángela Téllez Delgado | Profesional Especializada | |
| Aprobó | Pedro Pablo Parales Pérez | Jefe Oficina Jurídica (E) | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |



Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correos: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales: /ContraloriaValledelCauca @ContraloriaValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"